



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 16 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1281 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIRECCION DE TRANSITO M.** en que dispone que el funcionario(a) **JORGE TORRES TORRES, DIRECTIVO** Grado **8º** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Antofagasta, Gestionar con Empresas de la Zona auspicio para proyecto Vialidad Urbana y proyecto de Puntos Negros. desde el 25 al 27 de marzo 2011.

25 y 26 de marzo 2011, con pernoctar	41.215x2 =	82.430
27 de marzo 2011, sin pernoctar	16.484x1 =	16.484
		<u>98.914</u>
pasajes		45,000
BUS.		<u>143. 914</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/CAMT/HHBB/HECP/meqt.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE